



**CONCEJO MUNICIPAL
2021**

SESIÓN ORDINARIA

N° 189

RANCAGUA, 02 de marzo de 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 189

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 02 de marzo de 2020
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón Samuel Román de Casa de La Cultura

CONCEJALES Pamela Jadell Echague Silvia Santelices Rojas
Pedro Hernández Peñaloza Arturo Jara Carrasco
Aníbal González Espinoza Carlos Arellano Baeza
Patricio Henríquez Henríquez Jaime Canales Guzmán
Viviana Morales Sandoval Ramón Carvajal Parada

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
Rodrigo Dintrans Crivelli Director Asesoría Jurídica (S)
Víctor Salas Suarez Director de Control
Carlos Baier Stevenson Director Comunicaciones
Sebastián Díaz Valenzuela Director SECPLAC (S)
Francisco Collao Funcionario SECPLAC
Aurelia Conejeros Peña Directora DIDECO (S)
Pablo Gutiérrez Rojas Sectorialista Financiero

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 189.

Temas a Tratar:

1. Acuerdo para aprobación de Acta N°187.

2. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo

Presentación y aprobación de recomendación que realiza el Asesor Urbanista, respecto de observaciones a la propuesta de Imagen Objetivo, MOD PRC N°23, descrito en el Informe Sintetizado.

Expediente E5475/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1223, de fecha 24 de febrero de 2021, de Asesoría Urbana.

Expone: Asesor Urbanista (S)

3. Acuerdo del Honorable Concejo, para entrega en comodato a la Junta de Vecinos Los Bosques del Sur, de esta comuna, de inmueble de propiedad municipal (sede comunitaria), ubicada en calle El Molino N°1645 (esquina Diagonal Doñihue), Villa Bosques de San Francisco Sur, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a Fojas 1.673, vta. N°919, del año 2004, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, Rol de Avalúo N° 1865-105.

Expediente E4467/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1266, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Urbana.

Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Acuerdo del Honorable Concejo, para entrega en comodato a Junta de Vecinos Baltazar Castro de esta comuna, de inmuebles de propiedad municipal Sede comunitaria, ubicada en calle El Litoral s/n, Rol de Avalúo N° 9076-181 y, Multicancha ubicada en Pasaje Cahuil, Rol de Avalúo N° 9076-182, de la Población Baltazar Castro, de esta comuna, propiedades se encuentran inscritas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a fojas 7.577, N° 5.910, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, del año 1998. Ello en las condiciones ya definidas por este Concejo

Expediente E4345/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno SIN°, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica

Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario

5. Acuerdo para entrega en comodato a la Junta de Vecinos Los Acacias 11, de esta comuna, de Sede Comunitaria y Multicancha, ambas ubicadas en calle Las Hortalizas N°0784, Villa Los Acacias II, de esta comuna, Rol de Avalúo 9265-81, por parte de esta Corporación, en los términos ya establecidos por este Honorable Concejo

Expediente E4453/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1°270, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica

Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario

6. Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 189

Temas a Tratados:

SEÑOR ALCALDE: Damos inicio a nuestra Sesión Ordinaria N° 189, por primera vez una Sesión, en la Casa de La Cultura, desde la Sala Samuel Román, yo creo que es importante de dejarlo consignado en el Acta, por la importancia que tiene esta casa, para la Ciudad, para la Región, para la Historia de Chile, y para por supuesto, también, en forma muy especial para nuestro Municipio. El Punto N°, es el:

1. Acuerdo para aprobación de Acta N°187.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 187, de fecha 26 de febrero de 2021.

2. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo

Presentación y aprobación de recomendación que realiza el Asesor Urbanista, respecto de observaciones a la propuesta de Imagen Objetivo, MOD PRC N°23, descrito en el Informe Sintetizado.

Expediente E5475/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1223, de fecha 24 de febrero de 2021, de Asesoría Urbana.

Expone: Asesor Urbanista (S)

SEÑOR FRANCISCO COLLAO: Muy buenos días a todos, como señalaba Don Eduardo.

SEÑOR ALCALDE: Don Francisco, perdón un momentito, había obviado saludar a Don Patricio Olate, profesional de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda, entiendo que está subrogando, aun al titular Francisco Rabanal.

SEÑOR PATRICIO OLATE: Muy buenos días, Don Eduardo.

SEÑOR ALCALDE: Buenos días.

SEÑOR PATRICIO OLATE: Exactamente, estoy en calidad de Subrogante, en este momento.

SEÑOR ALCALDE: Bien, gracias por participar, de la Exposición que hará a continuación Francisco Collao.

SEÑOR FRANCISCO COLLAO: Si, como decía antes, se va a hacer la Presentación, y por eso es el cierre al Proceso de Modificación a las Observaciones a la propuesta de Imagen Objetivo, MOD PRC N°23, del Damero Fundacional de Rancagua. Dentro de este Proceso, bueno, un poco que es lo que ha sido el desarrollo, hasta el día de hoy. Esta etapa ha habido, un proceso con la comunidad, ha habido dos sesiones, están los resultados de estas sesiones en la página del Municipio, y la empresa establece un plazo, para la Recepción de Observaciones de acuerdo al proceso de Modificación al PRC Rancagua N°23, y tal como lo dispone el Art. N°2.1.11. de la O.G.U.C., se dispuso un período de tiempo para que la comunidad en general realizaran sus observaciones a la Propuesta de Imagen Objetivo al PRC Rancagua N°23, entre los días 24 de diciembre 2020 al 24 de enero 2021, período en el cual fueron recibidas 9 observaciones por parte de la Comunidad las cuales fueron decepcionadas a través de correo, tal como se dispuso en el procedimiento informado masivamente a la Comunidad a la Ordenanza, y además como se señala tiene detalles, que se han mandado por correo electrónico, para continuar con este Proceso. Ahora se va a exponer parte de esto al Concejo, de la Propuesta de para dar respuesta, si son pertinentes o no, y dar respuesta si corresponde, y de esa manera dar por cerrado este Proceso Imagen Objetivo, MOD PRC N°23, del Damero Fundacional de Rancagua. Tal como menciono el Señor Alcalde se encuentra presente Don Patricio Olate, que como Seremi también está participando en este Proceso, y tener en cuenta que este Proceso lo desarrolla la Empresa SURPLAN, de la cual nos acompaña la Señora Marjolaine Neely, quien expondrá a continuación, los detalles de este Proceso, de Imagen Objetivo, en cuanto a las Observaciones realizadas en la Propuesta de Respuestas.

SEÑORA MARJOLAINE NEELY: Bueno, buenos días, como Introducción, esto se desarrolla en el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo N° 28, donde se incorporó, con la obligatoriedad de la información de la Imagen Objetivo, para los Planes Seccionales que es lo que estamos sometiendo, entonces a este Procedimiento, en el numeral específicamente, que indica que una vez que se han realizado Las Observaciones, como se señalaba, se recibieron ya a fines de enero. Se ha emitido un Informe, que sintetiza, esto que Uds., Señores Concejales han recibido, la semana pasada.

Una vez que el Concejo, recibe este Resumen, tiene un plazo de 30 días para poder acordar los términos con que se procederá a elaborar el Ante Proyecto, que dará respuesta fundada, y conforme a las Observaciones; Uds. ven en esa figura el Cronograma de Actividades:

informe deberá acordar los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto

Yo, voy a ir más o menos rápido, con las explicaciones de las Observaciones, que hemos recibido ya que, no solo Uds. tienen El Informe de Síntesis, sino que ya en la Comisión de ayer hubo una participación importante, y fuimos más detallistas.

En estas nueve Observaciones, nueve Observantes, mejor dicho, podemos ver que no todas se reducen a una sola Observación, y aquí están numeradas de acuerdo, al orden de ingreso, y en orden también si Uds. quieren revisar, más en detalle de estas Observaciones, que fueron archivadas de esta manera. Es así que por ejemplo aquí hay 4 Observaciones, y por lo tanto debemos responder a las 4 preguntas, contenidos Don Bastián García, presenta, 6 Observaciones; la Señora Silvia Tasville, 1; Nicolás Lagos, 1; Miguel Molins 1; El Departamento de Patrimonio y Turismo SECPLAC, ha presentado 9 Observaciones; Paz Neira, incorpora, en su presentación 6 Observaciones; David Cornejo, presenta 2, y Pablo Sánchez, 1 Observación

REGISTRO DE OBSERVACIONES RECIBIDAS



N°	NOMBRE	FECHA	CONTACTO	TEMAS
1	EDUARDO VERA	30-12-20	envera@uc.cl	A. Identificación de elementos patrimoniales en barrios obreros B. Solicita arbolado de poco consumo de agua C. En Movilidad solicita más calles exclusivas D. Potencial en el patio El Teniente (áreas de Codelco)
2	BASTIÁN GARCÍA	19-01-21	bastian.garcia@gmail.com	A. En movilidad prioriza la Alternativa Focalizada B. En áreas verdes prioriza la Alternativa de Corredores + intervención Pza Los Héroes C. En repoblamiento valida Alternativa de Microbarrios. D. En usos prioriza Alternativa de Corredores E. Sobre elementos patrimoniales (JCH y ZCH) señala omisiones. F. Potencial en el patio El Teniente (áreas de Codelco)
3	SILVIA TASVILLE	19-01-21	silviatasville@gmail.com	A. Diseño Plaza Los Héroes
4	NICOLÁS LAGOS	20-01-21	nicolagosmatas@gmail.com	A. Solicita reposición de mobiliario y control de contaminación acústica
5	MIGUEL MOLINS	21-01-21	miguel.molins@gmail.com	A. Solicita información sobre reubicación patio El Teniente (áreas de Codelco)
6	Departamento de Patrimonio y Turismo SECPLAC	22-01-21	orlando.faundez@rancagua.cl	A. En áreas verdes prioriza la Alternativa de Corredores + plazas B. Solicita arbolado acorde C. Solicita normativa para el desarrollo de fachadas y techos verdes. D. En usos elige la opción de Microbarrios + propuesta de Patio el Teniente E. En Repoblamiento prioriza Alternativa de Microbarrios F. En movilidad se opta por la Alternativa Focalizada + alcances de omisión G. Objeta expresión de las alternativas H. Solicita imagen urbana de un sector I. rescate de los canales de regadío
7	PAZ NEIRA	25-01-21	paz.neira@gmail.com	A. Prioriza alternativa Focalizada B. Solicita incluir proyecto Par Vial San Martín Lastarria C. Solicita especificidad en componente áreas verdes D. Solicita arbolado acorde E. Solicita revisar la funcionalidad de componente movilidad F. solicita claridad en componente repoblamiento sobre altura y densidad, forma de abordar la interacción entre usos
8	DAVID CORNEJO	25-01-21	david.cornejo@rancagua.cl	A. Prioriza alternativa Focalizada B. propone la generación de rutas accesibles con una variante de la guía podotáctil común
9	PABLO SANCHEZ	25-01-21	pasanrey@gmail.com	A. Solicita información específica aplicable a 2 propiedades

Como Uds. pueden ver, en la diapositiva siguiente, no todas estas Observaciones, son atingentes:

SÍNTESIS DE TIPO DE OBSERVACIONES RECIBIDAS



Tipo de observaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	EDUARDO VERA	BASTIAN GARCIA	SILVIA TASVILLE	NICOLÁS LAGOS	MIGUEL MOLINS	Departamento de Patrimonio y Turismo	PAZ NEIRA	DAVID CORNEJO	PABLO SÁNCHEZ
PRIORIZA ALTERNATIVAS O COMPONENTES	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
ALCANCES PARA ANTEPROYECTO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
MATERIAS DE HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (NO ARBOLADO)	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
SOLICITA ARBOLADO ESPECIFICO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
VALIDA PROPUESTA PARA PATIO EL TENIENTE	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
MATERIAS AJENAS A LA CONSULTA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI

La siguiente y tenemos unas materias ajenas a la Consulta, entonces haciendo un desglose, de cómo se representan estas materias, en cada una de las Observaciones, tenemos de las 9, 5 Observantes que priorizan alternativas o componentes que era la materia expuesta, que exponía las tres alternativas, que me imagino que los objetivos también del Plan Seccional. Entonces tenemos 5 que son específicamente una priorización de alternativas. Pero tenemos una parte importante de dos de ellas que hacen un alcance al anteproyecto, y que como verán a continuación nosotros estamos suponiendo, que se incorporen también como acuerdo del Concejo, en las Sesiones siguientes contestaremos esas materias.

Hay varias Observaciones aquí tenemos 6, de las 9 personas que hacen Observaciones; hacen Observaciones de Herramientas Complementarias, que en algunos casos nosotros podemos incorporar, recuerden que nuestra Asesoría tiene también un Tramo Detalle, y un Plan de Gestión, por lo tanto, hay algunas materias que no son del Plan Seccional, que, en el transcurso, que, si podemos acoger, vía estas otras herramientas. Pero aquí nosotros separamos, como herramienta complementaria, que hubo 3 Observantes que hacen Observaciones específicas, con respecto al arbolado, y nos pareció también importante, que hay que resaltar esta materia, lo mismo a propósito,

de la propuesta del uso para uso urbanos de los Patios de El Teniente, puesto que hay 3 Observaciones que lo mencionan, puesto que en una de las alternativas nosotros incorporamos usos urbanos a esa sección, a planificar. Entonces hemos señalado, ahí para tener en cuenta que hay una variación de esas, pero como Uds. ven ahí no es menor, la cantidad de Observaciones, que no son atingentes a la consulta, ¿Ya?, y que, por lo tanto, la respuesta tiene que ser expresada, de una manera diferente; tenemos allí que solo 2 de los observantes, observaron lo que se les consultaba; aunque hay muchas Observaciones que hay atingentes, se “cuelan”, por decirlo así, o se incorporan, otras Observaciones que nosotros, dentro del ámbito del Plan Seccional, no podemos dar respuesta, ya que no son consultas pertinentes al proceso. Entonces en ese universo, que nosotros proponemos una cierta tipología de respuestas y también haciendo ya un detalle mayor de cuáles son los tipos de Observaciones, a las alternativas, ahí tenemos, la siguiente diapositiva:

SÍNTESIS DE OBSERVACIONES A LAS ALTERNATIVAS



Tipo de observaciones	1	2	6	7	8
	EDUARDO VERA	BASTIÁN GARCÍA	Departamento de Patrimonio y Turismo	PAZ NEIRA	DAVID CORNEJO
ALTERNATIVA PRIORIZADA EN GENERAL	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	FOCALIZADA	FOCALIZADA
ALTERNATIVA PRIORIZADA EN MOVILIDAD	MICROBARRIOS*	FOCALIZADA	FOCALIZADA	NINGUNA	NINGUNA
ALTERNATIVA PRIORIZADA EN AREAS VERDES	NINGUNA	CORREDORES	CORREDORES	NINGUNA	NINGUNA
ALTERNATIVA PRIORIZADA EN REPOBLAMIENTO	NINGUNA	MICROBARRIOS	MICROBARRIOS	NINGUNA	NINGUNA
ALTERNATIVA PRIORIZADA EN USOS	FOCALIZADA*	CORREDORES	MICROBARRIOS	NINGUNA	NINGUNA

* SE DEDUCE LA PRIORIZACIÓN POR SER LA ALTERNATIVA CON MÁS CALLES EXCLUSIVAS

No todas las Observaciones son coincidentes, la siguiente por favor:

Como Uds. ven, hay 2 Observaciones que priorizan, en general, que es la alternativa focalizada, pero cuando vamos a las priorizaciones específicas por componentes, que era una opción, las personas podían priorizar partes de una alternativa, o partes de componentes.

Vemos que tenemos 2 “votos”, por decirlo así, con respecto al componente movilidad, la alternativa focalizada, la hemos puesto en amarillo, porque hay un cierto consenso, que sería una mejor alternativa, sin embargo, en el caso de la Observación de Eduardo Vera, no hay una Observación específica, que diga, prefiero la solución de la alternativa de Micro Barrios, pero se deduce de su Observación, tanto en el componente movilidad, como por el componente uso, por eso le hemos puesto, ahí un asterisco.

Con respecto a las Áreas Verdes, hay algunos que se expresan específicamente, sobre una prioridad, que señala la alternativa de Corredores, podríamos decir entonces que hay un cierto acuerdo, consenso de que sería lo mejor. Con respecto al Repoblamiento, pasa lo mismo, hay también 2 pronunciamientos sobre que sería mejor, la alternativa de Micro Barrios; pero con respecto a los usos hay, y aquí lo hemos puesto en rojo, hay opiniones, distintas, hay para todos los gustos, por lo tanto, no es tan lineal, la respuesta, que nosotros podamos decir a las personas ah, ya vamos a hacer, a incorporar su opinión con respecto a la prioridad, puesto que tendríamos también, que responder a los otros, porque no se toma esa alternativa, por lo tanto, también eso es un razonamiento que se incorpora y en cómo dar las respuestas.

La siguiente, entonces: para dar las respuestas, que nuestro marco legal, nos indica que, se deberá dar respuestas fundadas, a cada una de las Observaciones realizadas, indicando si las aceptan, o las rechazan, entonces la Carta que nosotros redactaremos, como modelo, y para que revisen en el Municipio, y finalmente manden su respuesta, tiene 4 posibilidades, 4 modelos.

Entonces uno de los modelos es, que lo que se ha observado, está dentro de los Parámetros del Plan Seccional, y además es posible incorporar, entonces se responde que, dada la situación descrita, se acoge la Observación, dentro de los parámetros válidos, incorporándolo a la Imagen Objetivo, y se detallara como, lo vamos a ver en las diapositivas siguientes, como se incorpora la Observación, a la Imagen Objetivo.

Otra posibilidad, es que a pesar de que tiene, es de la materia del Plan Seccional, no se acoge entonces se responde, que, dada la situación distinta, no se acoge la Observación dentro de los Parámetros válidos para el Plan Seccional, debido a las siguientes razones, y ahí vamos a dar algunas razones por las cuales. No podríamos acoger, si ellas se contradicen, las Observaciones, y,

por lo tanto, lo que tenemos que buscar, una situación, más que un objetivo intermedio, esa es una de las razones por las cuales, no acogeríamos todas las Observaciones.

RESPUESTA FUNDADA



.....deberá dar respuesta fundada a cada una de las observaciones realizadas, indicando si las acepta o las rechaza.....

Modelo 1



Dada la situación descrita **se acoge la observación** dentro de los parámetros válidos para el Plan Seccional de Remodelación, incorporándola a la I.O.

Modelo 2



Dada la situación descrita **no se acoge la observación** dentro de los parámetros válidos para el Plan Seccional de Remodelación, debido a las siguientes razones:

Modelo 3



A partir de los antecedentes expuestos, y dado que las observaciones emitidas no son atingentes a las alternativas de planificación e imagen objetivo presentadas **no se acoge la observación**, sin embargo se considerará para su análisis en etapa de anteproyecto.

Modelo 4



A partir de los antecedentes expuestos, y dado que las observaciones emitidas no son del ámbito del Plan Seccional de Remodelación, **no se acoge la observación**

Después hay otra situación, que es el modelo 3, que, a partir de los antecedentes expuestos, y dado que las observaciones emitidas no son atingentes a las alternativas de planificación e imagen objetivo presentadas no se acoge la observación, sin embargo, se considerará para su análisis en etapa de anteproyecto, y ahí nosotros les vamos a mostrar una propuesta, de que el Concejo, en su acuerdo, para el desarrollo de Anteproyecto, se pudiese incorporar, estas materias, ya como un acuerdo no para dejarlo que en la etapa siguiente, veamos si, si o si no, sino que proponemos que este Concejo se pronuncie sobre algunas materias, que significa, que si bien no formaron parte, de las alternativas y de la Imagen Objetivo, si consideramos que sería un aporte, y también una respuesta adecuada, al entusiasmo, de tener tantas Observaciones.

Finalmente, el modelo 4 que se propone es que, a partir de los antecedentes expuestos, y dado que las observaciones emitidas no son del ámbito del Plan Seccional de Remodelación, no se acoge la Observación, vamos a ver en detalle, cuales son estos casos. Podemos ver la siguiente:

RESPUESTAS A OBSERVACIONES QUE SE ACOGEN									SURPLAN SUSTAINABLE & TERRITORIAL
Nº	NOMBRE	TEMAS	NO SE ACOGE		SI SE ACOGE EN LA IO				SE INCORPORA EN ANTEPROYECTO
			NO pertinente a Plan Seccional	Otros fundamentos	Movilidad	Áreas Verdes	Repoblamiento	Usos de Suelo	
1	EDUARDO VERA	A. elementos patrimoniales B. arbolado C. más calles exclusivas D. patio El Teniente	<ul style="list-style-type: none"> elementos patrimoniales (A) arbolado (B) 	NO se aumentan calles exclusivas para abastecer al comercio y accesibilidad a adultos mayores (C)					Se incorpora intervención del Patio de El Teniente (D)
2	BASTIÁN GARCÍA	A. movilidad: Focalizada B. A. Verdes: Corredores + Plaza Los Héroos C. repoblamiento: Microbarrios. D. usos: Corredores E. elementos patrimoniales F. patio El Teniente	<ul style="list-style-type: none"> Inmuebles y Zonas de Conservación (E) 	Plaza de Los Héroos ya tiene un proyecto en desarrollo (B)	Se prioriza Alternativa FOCALIZADA (A)	Se prioriza Alternativa CORREDORES (B)	Se prioriza Alternativa MICROBARRIOS (C)		Alternativa que COMBINA aspectos valorados Se incorpora intervención del Patio de El Teniente (F)
6	Departamento de Patrimonio y Turismo SECLA C	A. A. verdas Corredores + plazas B. arbolado C. fachadas y techos verdes. D. usos Microbarrios + Patio el Teniente E. Repoblamiento Microbarrios F. movilidad Focalizada + alcances G. expresión de alternativas H. imagen urbana I. canales de riego	<ul style="list-style-type: none"> Arbolado (B) expresión de alternativas (G) puesta en valor de la imagen patrimonial (H) rescate de los canales de riego (I) 		Se prioriza Alternativa FOCALIZADA	Se prioriza Alternativa CORREDORES, combinado con Plazas de bolsillo y plazas pequeñas (A)	Se prioriza Alternativa MICROBARRIOS (E)		Alternativa que COMBINA aspectos valorados. (D) Se incorpora intervención del Patio de El Teniente (D)
7	PAZ NEIRA	A. Prioriza alternativa Focalizada B. Par Vial San Martín Lastarria C. especificidad de corredores verdes D. arbolado E. revisar funcionalidad en movilidad F. solicita claridad altura y densidad e interacción entre usos	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de arbolado (D) 	No se prioriza Alternativa FOCALIZADA en todo sus componentes, aunque se incorpora lo valorado (A)	Se prioriza Alternativa FOCALIZADA (A) Se incluye Par Vial San Martín Lastarria (B)				Alternativa que COMBINA aspectos valorados
8	DAVID CORNEJO	A. Prioriza alternativa Focalizada B. propone la generación de rutas accesibles con una variante de la guía podo táctil común	Diseño de rutas de acceso universal (B)	No se prioriza Alternativa FOCALIZADA en todo sus componentes, aunque se incorpora lo valorado (A)	Se prioriza Alternativa FOCALIZADA.				Alternativa que COMBINA aspectos valorados.

Entonces para los 5 Observantes, que tienen Observaciones, propias de esta Plan Seccional, se hace una propuesta, que detalla para cada uno de los temas planteados en las Observaciones, y que Uds. pueden ver por ejemplo, en el caso de Eduardo Vera que presento 4 Observaciones, 2 de ellas no son pertinentes, al Plan Seccional, por lo tanto en esa materia, se le indicaría que no se acoge, porque no es pertinente; sin embargo hay una Observación, que siendo pertinente, no se propone que se acoja, puesto que tiene otras implicancias técnicas, que hemos revisado, que es aumentar las calles exclusivas, podría tener un problema, para el abastecimiento del comercio, y para las compras de los adultos mayores, sin embargo, también en la respuesta, le detallaremos que la Imagen Objetivo, si conlleva prioridad para el peatón, y que si hay vías de tránsito lento, donde la mayoría de las personas podrá sentirse casi tan privilegiada como, en una calle exclusiva, pero teniendo compatibilidad, para que funcione el Centro, en todos sus aspectos; y se le diría que se acoge la Observación, en cuanto a incorporar, la intervención del Patio El Teniente Entonces de sus 4 Observaciones, se acoge

En el caso de Bastián García, a quien hizo 6 Observaciones, hay una Observación, que no es atingente, al Plan Seccional, que no se acogería, que es incorporar más inmuebles en la Zona De Conservación, y lo mismo a propósito, de la Plaza de Los Héroes, en que ya hay un Proyecto, por lo tanto, no se acoge la Observación, puesto que, en la Imagen Objetivo, que nosotros tenemos incorporado en el Proyecto, ya desarrollado. En cuanto a las alternativas, que él propone priorizar, efectivamente, sigue con otros, entonces efectivamente se acoge la prioridad de la alternativa priorizada en la Movilidad; en Áreas Verdes, se acoge, la Alternativa Corredores y el Repoblamiento por Micro Barrios.

En el tipo de Suelos, Uds. van a ver que la propuesta, de respuesta es para todos iguales, puesto que como no hubo un consenso de usos, lo que estamos proponiendo, es una cuarta alternativa, una alternativa nueva, que combina todos los aspectos valorados, y también incorpora, el uso del Patio El Teniente, por lo tanto, esa respuesta, es coincidente para todos aquellos que hicieron Observaciones, atingentes al componente Uso de Suelos.

En el caso del Departamento de Patrimonio, que hizo 9 Observaciones, hay 4 de ellas que no son atingentes, al proceso del Plan Seccional, una de ellas es el tema Arbolado, que se repite, como les digo en varios casos, la expresión de las alternativas, tampoco es algo, que nosotros podamos arreglar, y ya se hizo la Publicación, también la puesta en valor específica del Subsector es más bien parte de los planos del Plan Seccional, y el Rescate de los Canales de Regadío, de la misma manera.

En cuanto a la priorización de las alternativas, se acoge, lo que ellos plantean con respecto al componente Movilidad, con respecto a Áreas Verdes, se agrega al componente Corredores, el combinado, combinando con Plazas de Bolsillo, pequeñas, en la prioridad, en el caso del Repoblamiento, es la misma respuesta anterior, y los Usos de Suelo, igual.

Ahora bien, en este caso el Departamento de Patrimonio, hace 2 Observaciones, que nosotros proponemos, que, si bien no se pueden incorporar en la Imagen Objetivo en las alternativas, vía consensuada que, se publica si se incorporen, como acuerdo de Anteproyecto, y esto entonces corresponde a que nosotros estamos aquí proponiendo que el Concejo, tomara acuerdo sobre la incorporación de Normativa para Fachadas y Techos Verdes, estamos proponiendo que la Observación, se acoja en cuanto a tomar acuerdos, para que esto se incorpore en el Anteproyecto, y lo mismo a propósito, de los Estacionamientos, porque en las alternativas, no había una alternativa, con Estacionamientos en el Centro, en la Plaza y otros, proponemos que se incorpore un acuerdo, a propósito de Áreas Perimetrales, para Estacionamientos, ambos componentes para los cuales nosotros nos prepararíamos, si es que Uds. están de acuerdo, para una próxima Sesión.

Paz Neira, que hizo, 6 Observaciones, también incluyo, una Observación, sobre Arbolado, que no es pertinente, tampoco es posible, priorizar, como ella plantea, en todos sus componentes, la alternativa focalizada, por lo tanto, en algunos de ellos no se acogen, si se acogen, el caso de Movilidad, y se incluye el Parque que también es parte de las Observaciones, que plantea, y con respecto a los Usos de Suelo, tenemos la misma respuesta para todos, y también incluye en sus Observaciones, una serie de aspectos que no están expuestos en las alternativas, y que no corresponden a la Etapa de Imagen Objetivo, y son mayores detalles , solicita mayores detalles, y que son también entonces una propuesta, nosotros tenemos de acogerlos, como parte de los acuerdos del Anteproyecto, y estableciendo entonces, en criterios para el desarrollo de estos Corredores Verdes que se plantean para la Movilidad específicamente, a propósito de los Estacionamientos, de la misma manera que presentaba, SECPLAC, una solicitud de definir las Áreas para estos Estacionamientos, y agrega una solicitud de definir con mayor precisión Alturas y Densidades, y como se podría mitigar, las interacciones, de usos no deseados.

Nosotros proponemos que hagamos una propuesta de criterios para Corredores Verdes, Movilidad, etc., que en el caso por ejemplo de las alturas, definamos para todo el sector rangos, que este Concejo, definiera y dejara para el Anteproyecto, una, hasta cuan altos se va a indicarla Norma, por ejemplo, las Zonas de mayor intensidad, hasta cuanto es la intensidad, que estaríamos pensando, cuando hablamos de Repoblamiento, y de mayor cantidad de personas en el Centro. Eso tiene una ventaja, y desventaja, una desventaja puesto que, si nosotros logramos tener mayores antecedentes, con mayor profundización en las reflexiones, en las próximas etapas vamos a estar, amarrados por decirlo así de esos acuerdos, pero si nosotros establecemos rangos creemos que también nos da un grado, de certeza de poder avanzar en el estudio, en una línea que, este Cuerpo Colegiado, vaya ahí asentándolo como un precedente, nunca es bueno para nosotros los Consultores que haya cambios en la Administración Municipal, y por lo tanto, también entonces, nos permite a nosotros, seguir trabajando, durante el periodo eleccionario, y con mayores certezas, por lo mismo es que nosotros proponemos, entonces que se tomen esos acuerdos, que nosotros prepararíamos, con todos por supuesto los antecedentes técnicos para que se sientan con el conocimiento, adecuado para definir rangos; no definir una decisión de planificación en el orden urbanístico, en esta etapa, porque no corresponde, pero un margen, eso es lo que estamos proponiendo, y que por lo tanto, la respuesta que se le da a las personas que proponen en materia de mayores detalles, es decir vamos a incorporarlo, como acuerdo valido.

Finalmente, David Cornejo, que, propone hace 2 Observaciones, una de ellas, no es atingente al Plan Seccional, que es el Diseño de Rutas, de acceso universal, con además una variante en la Normativa, que hizo un aporte con mucha información, pero que no es pertinente a esta materia, y a

propósito teorizar también una sola alternativa, se le respondería de la misma manera que Paz Neira, en el sentido, de que si se prioriza la alternativa focalizada, para el componente Movilidad, no se priorizan los otros componentes, y finalmente el Uso de Suelos, tenemos una alternativa que combina todos los aspectos, la siguiente:

RESPUESTAS A OBSERVACIONES QUE NO SE ACOGEN



N°	NOMBRE	TEMA	NO SE ACOGE	
			NO pertinente a Plan Seccional	Otros fundamentos
3	SILVIA TASVILLE	Omisión de diseño Plaza Los Héroes	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del espacio público corresponde a materias que exceden al Plan Seccional 	<ul style="list-style-type: none"> Plaza de Los Héroes ya tiene un proyecto en desarrollo el que se incluye en la I.O en el ámbito pertinente
4	NICOLÁS LAGOS	Reposición de mobiliario y control contaminación acústica	<ul style="list-style-type: none"> La reposición de mobiliario y el control de contaminación acústica no son del ámbito del Plan Seccional 	
5	MIGUEL MOLINS	Solicita información aplicable en caso de reubicación patio El Teniente (áreas de Codelco)		<ul style="list-style-type: none"> No es posible desprender de la observación si se favorece la opción reubicación Patios de Codelco
9	PABLO SÁNCHEZ	Solicita información específica aplicable a 2 propiedades		<ul style="list-style-type: none"> No es posible desprender de la observación si se favorece alguna opción La información solicitada no corresponde a las materias expuestas en la consulta pública

Con respecto a las personas, que no se acogen sus Observaciones, tenemos entonces 4, Observaciones, que no son pertinentes, que no se pueden acoger, 2 de ellas porque no son pertinentes al Plan Seccional, Silvia Tasville, nos indica que se ha omitido, el diseño d la Plaza Los Héroes, en realidad el Plan Seccional, no va a diseñar los Espacios Públicos. pero además, la Plaza de Los Héroes, ya tiene un Proyecto, que está en desarrollo, y que, si se incluía en la Imagen Objetivo, lo que corresponde por supuesto, al Plan Seccional, porque nosotros la Norma Urbanística, no vamos a poner el tipo de mobiliario, o de pavimento, que pudiese contener este Proyecto, no es parte de las Normas Urbanísticas.

Nicolás Lagos, responde, hace Observaciones a propósito de la necesidad de la posición del mobiliario, y control de la Contaminación Acústica, son materias que no son pertinentes a la Norma

Urbanística, por lo tanto, no podemos acoger sus Observaciones, y tampoco son pertinentes, o posible de incorporar en el acuerdo de Anteproyecto.

Miguel Molins, Solicita información, prácticamente ese es el fondo de su Observación, sin embargo, el no hace una aplicable, no se pronuncia sobre si está de acuerdo, o no sobre las propuestas; la consulta era justamente, para ver si acaso, los ciudadanos están de acuerdo, o no con lo que estamos proponiendo, así que no es posible acoger la Observación, puesto que no se sabe si está favoreciendo esta opción, por lo tanto, no se acoge.

Finalmente, Pablo Sánchez, también solicita, información, aquí mucho más específica, en el caso de 2 propiedades, que finalmente son suyas, y de quien lo asesora, y lo mismo no es posible acoger, entonces la Observación, puesto que no hay una preferencia, y tampoco se hace una consulta sobre la Modificación N° 23, para entregar información sobre las propiedades, así que aquí se está insistiendo, consultando si acaso la ciudadanía está de acuerdo con una u otra opción.

Entonces a estas 4 Observaciones, no se acogerían, no se acogen. Ahora bien, estas respuestas tienen consecuencias en ¿Cuál sería la alternativa consensuada?, cual es la Imagen Objetivo que nosotros vamos a plasmar, en el Anteproyecto, para eso entonces hemos desarrollado, la diapositiva siguiente, vamos a ir bastante rapido, porque Uds. tienen una Tabla no menor.

Entonces acoger, las Observaciones significa, que estaríamos priorizando, con respecto al componente de Áreas Verdes, lo que indicaba la alternativa de Corredores con el componente de Poblamiento, estaríamos acogiendo, la alternativa de Micro Barrios, y en parte la alternativa de Usos puesto que tenemos vamos a ver ahí tenemos una propuesta de compatibilizar tanto los Micro Barrios, con la Observación, de incorporar en Usos, el Patio El Teniente. Finalmente, la alternativa focalizada en general se prioriza, uno de sus componentes donde si ha habido una unanimidad, en el componente Movilidad, esa sería la mejor opción. Ahora que significa esto, pegando y ya yendo al detalle, podemos ver la siguiente:

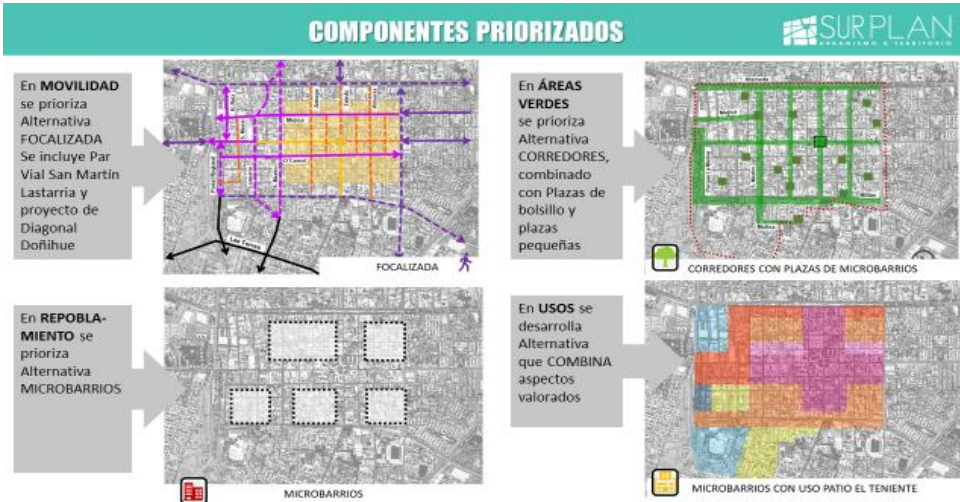
Como Uds. verán, tenemos entonces la distribución, de la alternativa focalizada, con Líneas Moradas, las Vías donde se permitiría el Transporte Público. El sector Amarillo con la prioridad peatonal, las rutas totalmente Amarillas, serían las exclusivas; y aquí se incluye tanto el Proyecto de la Avenida San Martín, Lastarria, y también el Proyecto de Diagonal Doñihue.

Con respecto al componente Áreas Verdes, que se propone es priorizar la alternativa Corredores, pero agregar las Plazas de Bolsillo, y Plazas Pequeñas lo que implica entonces y da como resultado la imagen que hemos puesto ahí. Finalmente, el Repoblamiento, se prioriza la alternativa de Micro

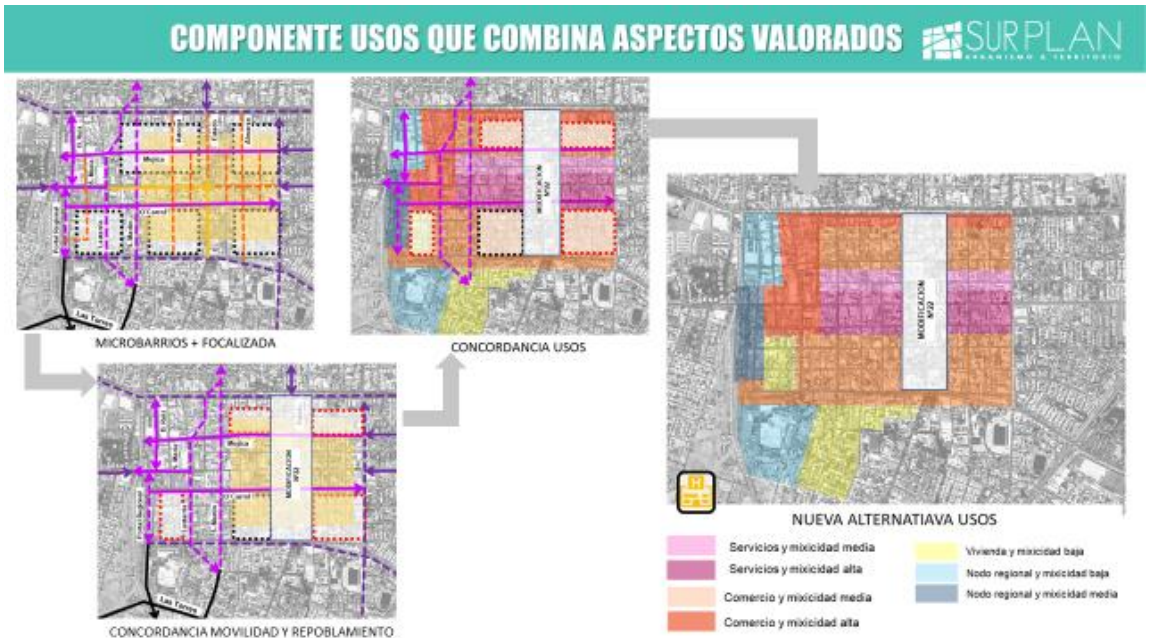
Barrios, y en Usos hay una combinación de Micro Barrios con el Uso del patio El Teniente, ahora estos son los 4 componentes por separado.



Pero cuando pegamos una con otra, vamos a la siguiente:



Vamos a ver que, por ejemplo, que la Movilidad con sus Corredores para Transporte Público impacta sobre la estructura de Micro Barrios, y atraviesa a estos Micro Barrios; entonces nosotros proponemos, si Uds., ven allí en la figura que está más a la izquierda arriba, una flechita, que va a la figura que está abajo, donde decimos que tenemos que hacer un pequeño ajuste a la disposición de Micro Barrios, manteniendo la idea de que son 5 Unidades, donde vamos a priorizar el Repoblamiento, pero son 5 Unidades, no atravesadas por el Transporte Público, porque eso no sería compatible, con la idea de una, un desarrollo de vivienda residencial, que fuera realmente real. Hemos puesto allí en las siguientes imágenes:



También el Área sujeta a la Modificación, N° 22, que ella incluye también Normas Urbanísticas, de Uso y de Edificación, por lo tanto, también debemos de sacarla de, nuestra propuesta, porque no va, vamos a modificarlo, recientemente hemos modificado, es decir que tenemos que ver es que nuestra propuesta sea consecuente con los acuerdos ya tomados en la Modificación N° 22, pero no vamos a modificar lo que ya está hecho. Ahora con esta concordancia entre Movilidad, y Repoblamiento, hemos pegado entonces sobre la distribución de Usos, y hacemos también entonces algunos ajustes para que efectivamente, esta nueva alternativa que combina varios de los aspectos valorados por los otros, se produce entonces una nueva alternativa de distribución de Usos, y por lo tanto, tenemos una alternativa de Áreas Verdes de Corredores con Plazas; tenemos la alternativa de Movilidad, focalizada, y ajustes en la alternativa de Repoblamiento, y de Usos que entonces permiten dar las respuestas, que hemos sugerido, a propósito de acoger, la opinión de aquellos que hicieron Observaciones.

Esa es entonces, nuestra propuesta, nuestra propuesta de respuesta a las Observaciones, para que, de acuerdo, a lo que Uds. nos indiquen, prepararemos entonces el material, para tomar acuerdos, con respecto al desarrollo de este Anteproyecto, y ver si se acoge, o no se acoge las Observaciones presentadas. Uds., también pueden también indicar otras Observaciones es parte de sus atribuciones, nosotros acá hemos revisado las Observaciones, que nos hicieron llegar, en el proceso, coinciden con algunas de las preocupaciones, que Uds., ya habían manifestado como el tema de los Techos y las Fachadas Verdes, pero podríamos también incorporar en los acuerdos del Anteproyecto, y algunas otras materias que, a Uds. les interesen. Eso es entonces, y a disposición para que pregunten, por favor.

SEÑOR ALCALDE: bien, creo que en general, la Exposición ha sido bastante, si bien es cierto en muy poco tiempo, pero abarco los aspectos más importantes, y analizó en detalle cada una de las Observaciones, yo no sé si alguno de los Señores Concejales, desean hacer consultas, a quien expuso, Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Señor Alcalde, agradezco que hayan sido contenidas varias cosas, que se hablaron desde el Concejo, como el tema de los Techos Verdes, y el tema de los Estacionamientos, pero ayer después de que nos juntamos con estas Organizaciones de personas sin casa, yo no sé si será posible, y primero tener la Información obviamente ya que tiene que ver directamente, con la Línea de Repoblamiento, del Centro, si es que hubiese sitios fiscales o Municipales, que no estén siendo usados, tal vez por ahí emprender también alguna línea de Repoblamiento, pero además con Inclusión, ¿Ya?, con Inclusión Social, yo creo que sería re interesante, lo planteo como idea, no tiene nada que ver con el tema de Imagen, pero uno de los Objetivos de la Imagen que es el Repoblamiento del Centro de la ciudad, eso.

SEÑORA MARJOLAINE NEELY: Bueno, quizás Don Patricio Olate, pueda profundizar, pero obviamente, es en el Plan Seccional, tiene su costo en el Repoblamiento, y su incentivo, para los nuevos proyectos hay una batería no menor de Subsidios que tienen que ver con el Plan de Gestión, el Plan Seccional, vamos a trabajar específicamente con la SEREMI, para ser acogida, aparte lo que son las preocupaciones que tienen las Políticas Públicas, para esta Inclusión Social, finalmente esa es la motivación de hacer este tipo de Instrumentos, o sea el Plan Seccional exige de parte de las construcciones para que haya Inclusión Social, que son personas que no pueden pagar mucho por sus viviendas.

SEÑOR ALCALDE: Bien, hay alguna otra observación, comentario, consulta, que deseen realizar los Señores Concejales, o quienes están participando, en el Concejo, telemáticamente, Don Patricio.

SEÑOR PATRICIO OLATE: Quisiera, un poco apoyar la exposición, con lo que está conversando, perdón que, por ahora, la etapa en que estamos, es determinar, cual es la Imagen Objetivo, vale decir hacia donde se va a canalizar, las inquietudes de la Comunidad, para desarrollar este Plan Seccional, que tenemos en el Centro de Rancagua; ahora dentro, por eso finalmente, esta tal como lo explica la Consultora, se genera un criterio consensuado respecto a los Corredores, o los Ejes, los Micro Barrios y la alternativa más focalizada. Es interesante ir visualizando, ¿Ya?, por ejemplo, para la reconversión del Centro, aspectos como Alturas Promedio, por ejemplo, o Densidades Promedios, ir ya canalizando, todo esto, pero generalmente, en los Centros Históricos, uno tiene unas densidades promedio, medianas y tiene alturas también promedio, también medianas, no son grandes alturas, sino que los Centros Históricos, están en general, son alturas bastante conservadoras, y generalmente la edificación el aumento de altura, va hacia la periferia, eso como un criterio general, pero en el fondo, esos aspectos quería considerar solamente. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Bien, entiendo, que no hay más observaciones, consultas.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Felicitaciones, no más.

SEÑOR ALCALDE: Agradecer la Presentación, a la cual el Concejal Arellano, agrega felicitaciones. Entiendo que ya este Documento, está en poder de todos los Concejales, ¿Secretario?

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto, y que hay un plazo que está establecido, para la etapa siguiente, que también está en conocimiento, obviamente del Equipo Técnico del Municipio. Así que muchas gracias, por la Presentación, buenos días a Uds.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Qué no hay que aprobarla, Jefe?

SEÑOR ALCALDE: Corresponde ahora la aprobación de la Recomendación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la recomendación que realiza el Asesor Urbanista, respecto de observaciones a la propuesta de Imagen Objetivo, MOD PRC N°23, descrito en el Informe Sintetizado

3. Acuerdo del Honorable Concejo, para entrega en comodato a la Junta de Vecinos Los Bosques del Sur, de esta comuna, de inmueble de propiedad municipal (sede comunitaria), ubicada en calle El Molino N°1645 (esquina Diagonal Doñihue), Villa Bosques de San Francisco Sur, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a Fojas 1.673, vta. N°919, del año 2004, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, Rol de Avalúo N° 1865-105.

Expediente E4467/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1266, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Urbana.

Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Buenos días Señora Aurelia, ¿Cómo está?

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Buenos días, buenos días a todos, comienzo con la solicitud de Comodato, del inmueble a la Junta de Vecinos Los Bosques del Sur, en razón de lo señalado, por la Dirección de Asesoría Jurídica, no advierte inconveniente en acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos Los Bosques del Sur, salvo mejor parecer, del Concejo.

Les leo, todas, ¿O las van aprobando de a una?

SEÑOR ALCALDE: No sé lo que dice el Concejo, lo hacemos todo de a una, porque tiene varios Puntos, Ud.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Son 4, pero uno es agregado. ¿No sé si leo las 4 juntas?

SEÑOR ALCALDE: Si, hacemos las 4 juntas, y si hay observación a alguna, u oposición a alguna se precisa.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Perfecto.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Los Bosques del Sur, de esta comuna, de inmueble de propiedad municipal (sede comunitaria), ubicada en calle El Molino N°1645 (esquina Diagonal Doñihue), Villa Bosques de San Francisco Sur, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a Fojas 1.673, vta. N°919, del año 2004, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, Rol de Avalúo N° 1865-105.

4. Acuerdo del Honorable Concejo, para entrega en comodato a Junta de Vecinos Baltazar Castro de esta comuna, de inmuebles de propiedad municipal Sede comunitaria, ubicada en calle El Litoral s/n, Rol de Avalúo N° 9076-181 y, Multicancha ubicada en Pasaje Cahuil, Rol de Avalúo N° 9076-182, de la Población Baltazar Castro, de esta comuna, propiedades se encuentran inscritas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a fojas 7.577, N° 5.910, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, del año 1998. Ello en las condiciones ya definidas por este Concejo

Expediente E4345/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno SIN°, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica
Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Ahora tenemos el Comodato, del inmueble Municipal, a la Junta de Vecinos Baltazar Castro, como también, la Sede Comunitaria, y Multicancha, ubicada en la misma Población, sin objeciones de parte de Jurídico.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Baltazar Castro, de esta comuna, de inmuebles de propiedad municipal Sede comunitaria, ubicada en calle El Litoral s/n, Rol de Avalúo N° 9076-181 y, Multicancha ubicada en Pasaje Cahuil, Rol de Avalúo N° 9076-182, de la Población Baltazar Castro, de esta comuna, propiedades se encuentran inscritas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a fojas 7.577, N° 5.910, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, del año 1998. Ello en las condiciones ya definidas por este Concejo

5. Acuerdo para entrega en comodato a la Junta de Vecinos Los Acacios II, de esta comuna, de Sede Comunitaria y Multicancha, ambas ubicadas en calle Las Hortalizas N°0784, Villa Los Acacios II, de esta comuna, Rol de Avalúo 9265-81, por parte de esta Corporación, en los términos ya establecidos por este Honorable Concejo

Expediente E4453/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1°270, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica
Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Después tenemos el Comodato, del inmueble a la Junta de Vecinos Los Acacios II, también se entrega la Sede Comunitaria, y Multicancha, ambas ubicadas, en la Villa Los Acacios de la comuna, y se presenta también para la aprobación del Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Los Acacios II, de esta comuna, de Sede Comunitaria y Multicancha, ambas ubicadas en calle Las Hortalizas N°0784, Villa Los Acacios II, de esta comuna, Rol de Avalúo 9265-81, por parte de esta Corporación, en los términos ya establecidos por este Honorable Concejo

6. Varios

6.1 FACTIBILIDAD DE REPONER MONUMENTOS A EX PRESIDENTES, EXISTENTES EN POBLACION O’ HIGGINS:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, Señor Alcalde, dos puntitos nada más, hay un Paseo ahí, frente a la Población O’Higgins, en que hay unos Monumentos, me imagino que debe ser el Paseo de Los Presidentes, porque son estatuas, de ex Presidentes de la Republica, me llamo la atención, porque hay 5 Monolitos, pero 3 están descabezados, no tienen absolutamente nada, y la verdad es que buscar la manera, o sea estoy solicitando, de ver la manera de cómo se reponen esos, sino no tiene ningún sentido, o sea el tema es, la verdad es que yo he pasado, millones de veces y nunca me había dado cuenta el otro día, caminando por ahí, observe esto, y quise proponerlo para ver cómo se puede reponer esas estatuas, porque si no, esta solamente las bases de 3 de ellos, eso como primer punto.

6.2 OFRECIMIENTO DE VECINOS CERCANOS A IGLESIA DE POBLACION RANCAGUA NORTE, PARA TRABAJAR EN EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR ANTE FALTA DE SEGURIDAD DEL MISMO:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el Segundo Señor Alcalde, hace unos Concejos atrás, yo expuse el problema de inseguridad, ahí donde está la Iglesia, que había en la Rancagua Norte, en este Anfiteatro, no sé cómo se llama esta loza, que existe ahí, para hacer actividades, y bueno se habían robado, un vehículo, que hasta el día de hoy no aparece, entonces los vecinos, están muy preocupados, están viendo la posibilidad de cómo recuperar, ese espacio Público, para lo cual, me hicieron llegar una Propuesta, un Trabajo, que es el aporte que ellos van a hacer, como Comunidad, yo se lo quiero dejar a Ud. no es gran cosa, que en el fondo es colocar jardines, ver la posibilidad de

arreglar, tiene, un costo de \$20.000.000, me parece un loable esfuerzo el que han hecho ellos para ver, buscar una solución a este problema, a este específicamente que les aqueja, así que yo, se lo entrego, Señor >Alcalde, para que Ud. lo maneje.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto, si gusta, me lo entrega, y yo se lo comparto al Secretario, pero démelos, para revisarlo, ¿Ahora ellos van a poner los \$20.000.000?, en el doble esfuerzo que dice Ud.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No, el esfuerzo es el trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Ah, ah, perfecto, ya. Lo vamos a revisar y lo vamos a ver con, primero vamos a revisar, el Plano, y lo vamos a responder, nos parece bien que los vecinos se involucren, como lo estamos haciendo, en varios lugares, pero vamos a ver el Área que involucra, porque lamentablemente ahí hay unos terrenos del SERVIU, que no son precisamente Municipales, entonces.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No si está acotado al tema del Espacio Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Ahora si está circunscrito, solo al espacio Municipal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, sí.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a estudiar, porque sería interesante recuperar ese lugar.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Okay, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Ya.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Eso es.

SEÑOR ALCALDE: Y respecto a los Monumentos, hay un trabajo que hicimos con el Consejo de Monumentos Nacionales, que entrego en su momento la información, efectivamente el deterioro de en general de las Esculturas al aire libre ha sido histórico en muchas partes, agravado durante el “estallido”, nosotros estamos en este momento en el proceso, de recuperación de la Alameda, primero en el recambio de las luminarias, segundo en la reposición de adoquines, que ya no viene adoquín, sino, que viene un pavimento estampado, que cumple estéticamente la misma función, y bueno será la etapa, que le corresponderá a la próxima Administración, abocarse, entendiendo que

esta ya el diagnóstico; hay incluso algunas ideas, algunos poder restaurarlos, pero poder hacerlos y reubicarlos, reubicarlos al interior de un espacio, ya sea un Parque, un Recinto Municipal, que en su momento será el Concejo Municipal, que va a decidir, prueba de ello es el estado catastrófico, que está el más importante de los Monumentos, en plena Plaza de Los Héroes, entonces, es una tarea mayor, una tarea mayor que el próximo Concejo, tendrá que definirlo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, quizás, Señor Alcalde, no se poder definir en alguna instancia, levantarlo un poco más, porque quedan tan bajos que, que la verdad que quedan expuestos al vandalismo, de cualquiera.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Esos Bustos están distribuidos, en varios puntos de la ciudad.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y se pusieron en ese solo espacio, que precisamente cuando se hizo el Monumento al Presidente Allende, se reinstalaron los otros.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Me acuerdo de ese tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Si, si ese era problema de altura, insisto que es una tarea que ya no nosotros no la vamos a poder abordar por los tiempos, yo creo que corresponde, que la tome la otra autoridad. En todo el Monumento de O'Higgins, no está precisamente a ras de suelo, está más alto, y también se los embates de la destrucción, no solamente en la estructura, sino que también, el revestimiento de mármol, que era bastante valioso.

SEÑOR DANIEL GAETE: Incluso se había restaurado.

SEÑOR ALCALDE: Si lo habíamos restaurado, después de 50 años, de todas maneras, queda consignada la preocupación y el interés que también; entiendo que es un interés de todos nosotros como autoridades.

Concejala Jara. Don Arturo.

6.3 PREOCUPACION POR BASURAL EN VILLA SANTA LUCIA, EN TERRENO PRIVADO:

SEÑOR ARTURO JARA: Muy bien Señor Alcalde, el Vicepresidente de la Villa Santa Lucia, Don Humberto Martínez, me hizo llegar, también la inquietud de la calle, de Pasaje Central con Uruguay, en la Villa Santa Lucia del peladero que hay ahí, que se está, usando de basurero, que lo ha ido a sacar la Municipalidad, y que quedan restos ahí, media mugre diríamos, pero, lo sacan en gran parte, pero, ¿Qué pasaría si están sacando, lo que es el basural, me contaban ayer?

SEÑOR ALCALDE: Si, pero eso es propiedad de privados, eso es de la descendencia del Señor Tomasevic, Don Mateo, perdón, Mateo Miholovic, so los otros terrenos son de otras personas. Hicimos varias gestiones.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ese es un emprendimiento de esa familia.

SEÑOR ALCALDE: Si, hicimos varias gestiones, con uno de los hijos, que es el representante, incluso estuvimos con Dirigentes, nuestra intención era poder adquirirlo, pero los valores estaban fuera, de toda lógica y no hemos podido avanzar en eso. Lo que hoy día estamos haciendo es la limpieza, por respeto a los vecinos, hemos ido trabajando con ellos, pero no es factible, adquirirlo porque los valores exceden todo lo razonable que el Municipio, pudiera cancelar. Así que estamos ahora en esa tarea, de limpieza, hay unos vecinos que hicieron una plantación de árboles, una cosa que fue una iniciativa de ellos, pero no podemos avanzar, ni siquiera, en el cierre, porque no tendríamos como justificar, esa acción.

SEÑOR ARTURO JARA: Es particular, pero ellos están muy preocupados, por lo insalubre, los ratones, Señor Alcalde, los vidrios.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑOR ARTURO JARA: Lo ideal, es que terminaran de limpiar ahí, porque ellos mismos se dedicarían a limpiar ahí, es público, y es delicado.

SEÑOR ALCALDE: Si, yo creo que vamos a hacer, alguna acción de intervención, como la que estamos haciendo hoy día en Michimalongo, con Bombero Villalobos, estuvimos en una reunión, el sábado, debe haber sido con unos 60, 70 vecinos, 50 para el aforo, en donde acordamos un trabajo en conjunto, en que todos los días, estamos retirando, y van del sector a botar, a esta hora, y según lo comprometí, vamos a comenzar la intervención, con la instalación de barreras, tipo New Jersey, por un lado, por otro lado vamos a hacer una zanja, para efecto, de que no ingresen vehículos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Cuál es el uso de ese espacio, Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Ese, es un terreno privado, que, en forma diagonal, lo cruza el Plan Regulador Comunal, como la continuación, o la conexión de Bombero Villalobos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Con Republica.

SEÑOR ALCALDE: Con Bombero Villalobos, que está frente a la Villa Los Héroes, y acordamos, acordamos, porque entiendo, que ese terreno pertenece a la Cooperativa, y ahí, no hemos logrado avanzar con la Cooperativa, hace varios años que estuvimos intentando que nos entregaran el terreno de Equipamiento que está al lado de la Plaza, para efecto de haber consolidado, un Espacio Comunitario, y especialmente Deportivo, pero no fue posible avanzar, por diferentes razones, y una de ellas, la importante, es una imposibilidad que tiene en este momento la Cooperativa, sus Dirigentes, de actuar, y poder realizar algún, Acto Administrativo, posterior a ello, habían ido al ministerio de Economía, que era, la autoridad máxima, pero no se pudo, destrabar. Entonces lo que concordamos que el tramo que es público, haremos la instalación de Barreras, tipo New Jersey, lo que hicimos en un trabajo, con los vecinos de Los Jardines de La Compañía. La limpieza se realizó, se hará una zanja, en todo el borde del perímetro, que es un perímetro, bastante grande, instalaremos iluminación, en el centro, porque además la oscuridad ayuda, pese a que hoy día lo hacen prácticamente, a cualquier hora del día, e inmediatamente instalaremos una cámara de tele vigilancia, con conexión a los vecinos, de tal forma, lo que hicimos, en Alto Rancagua, en Villa Los Cantaros, y otros puntos. Así que esa intervención, podríamos quizás realizarla en conjunto con los vecinos, y le dejó ahí de tarea Concejal, que pudiéramos hacer en conjunto una Junta, como Municipio, y Comunidad, que es como ido recuperando varios Barrios de la ciudad, nos corresponde el próximo fin de semana Villa Tuniche.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alto Jahuel Tuniche

SEÑOR ALCALDE: Alto Jahuel, ya lo hemos hecho en diferentes sectores, y además lo importante es que participa la Comunidad, son muchos vecinos los que se suman, en esta tarea de hacer plantación de árboles, de hermohear, y de proteger su Barrio. Así que, en esa dirección, podríamos trabajar Concejal.

SEÑOR ARTURO JARA: Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Jadell.

6.4 SOLICITUD DE INFORME DE SITUACION DE ESTADO DE OBRAS DE CALLE ESTADO, Y PASEO INDEOENDENCIA:

SEÑORA PAMELA JADELL: Señor Alcalde, solicitar, por este medio, un Informe, respecto de lo que ocurre con las Obras de Estado, e Independencia, para poder tener respuesta, y poder entregarla con claridad a los vecinos, ¿Qué ocurre, y en qué proceso?, ¿Qué va a pasar?, ¿Si se suspenden las Obras?, en fin, por favor.

SEÑOR ALCALDE: Si lo prepararemos, para el próximo Concejo, una Información general a todo el Concejo, también.

SEÑORA PAMELA JADELL: Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Que hoy día se ha convertido en lugar de peregrinación de los candidatos, no hay Candidato, que no vaya al lugar, pero vamos a informar, lo que el Municipio, está haciendo, en este tema, en detalle lo haremos nuevamente.

Concejales Arellano.

6.5 REITERACION DE SITUACION DE TERRENO EN CALLE BOMBERO VILLALOBOS:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Señor Alcalde, son 3 temas, de ver si es posible ver soluciones, digamos, uno era preguntarle el uso del espacio de Bombero Villalobos, en que había pensado en que, no sabía que había una parte privada, digamos.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pero, normalmente ahí, lo que se bota, son más bien desechos de construcción, con neumáticos, y todo eso.

SEÑOR ALCALDE: de todo eso.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y se me ocurre, por qué no, al menos en la parte que se puede, desarrollar una Plaza Ecológica, que reúsa todo lo que botan ahí, ¿Ya?, y cerrar con neumáticos, más que con New Jersey, en fin, y eso hacerlo con la Comunidad, entonces era proponer eso, pero primero tenía que aclarar, y Ud. me aclaro, de quien tenía el terreno, digamos, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Todas las ideas son bienvenidas, lo importante, lo primero, es parar eso.

SEÑOR CALOS ARELLANO: Si, sí.

SEÑOR ALCALDE: Porque si n estamos como Tom y Jerry, jugando todos los días.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No, por supuesto.

SEÑOR ALCALDE: Y hoy, en este momento, yo estuve ahí, a las 7 de la mañana, y ya estaban las maquinas, iniciando la zanja.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sí, porque hasta ayer, ya estaba limpio, me acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Ayer en la tare, en la última reunión que tuvimos en el sector, estaba limpio, en la tarde, esta tarde, o mañana la Empresa, que nos hace mantención vial, instala las Barreras, tipo New Jersey, y estamos ya definiendo la fecha con los vecinos, para iniciar la plantación de árboles, y creo que ese es el inicio, para poder desarrollar un Proyecto, que me parece súper importante.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sabe lo pensé, en el marco, de que a pesar que no es exclusivamente de uso, pero, de los 60 años de la Población 25 de Febrero, que, a lo mejor con los pobladores, y los pobladores de San Luis y Los Hermanos Vera, construir un sitio común bajo las características de sitio ecológico.

SEÑOR ALCALDE: Me parece una buena idea, y sería como insisto, lo que estamos haciendo, ya con las Comunidades de trabajo en conjunto, da buenos resultados.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: En la calle Lourdes, los vecinos apadrinaron, están ellos regando los árboles.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si, cambio la vida ahí.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hicimos la parte, que nos correspondía, Jardines de La Compañía terminamos ahora de sacar la basura, una vez que se abra, o que se instale el semáforo, de Ursa Mayor, con La Compañía, liberamos de las Barreras tipo New Jersey, y las vamos a poner en el borde, porque para poder proteger, pero lo importante es que los vecinos están ya organizándose,

en torno al Whats App, que creamos, y están entregando información, y denuncias, así que esto va con compromiso, entre todos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: También por el control

SEÑOR ALCALDE: No hay que hacerlo, y que el Municipio vaya a poner Inspectores que no tiene, para cubrir toda la ciudad, y no los va a tener, por mucho que ansiemos tenerlos, porque la estructura del Municipio, legalmente hoy día no da, porque por ejemplo la cantidad de Inspectores que tiene Las Condes, y su programa de seguridad, que algunos propician, y que cuesta 6 mil millones de pesos al año, que este Municipio, no dispone de esa cantidad, ni va a disponer tampoco, recursos propios, entonces hay que trabajar en base a la realidad que tenemos, y eso lo entiende la Comunidad, y en función de eso, vamos trabajando en forma seria y responsable, y no vendiendo ilusiones.

Bien hay algún otro Concejal.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Me queda otro punto.

SEÑOR ALCALDE: Ah, sí le queda otro punto.

6.6 FACTIBILIDAD DE ILUMINAR PLAZA CHARLES DE GAULLE:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: La Plaza Charles de Gaulle, que queda en el borde de los edificios, se cambiaron en todas partes, yo sé que esa es una franja, de acuerdo al Proyecto, pero es súper oscura, y todos los días, nos ha ido aumentando, la población de residentes ahí, por el lado de la Plaza, digamos. Entonces yo no sé si se puede, poner focos dirigidos a ella, porque está verdaderamente, oscura, oscura, y en la noche el micro tráfico ahí, es impresionante, como ha crecido.

SEÑOR ALCALDE: Está contemplado dentro de in Programa de instalación de luminarias en distintos puntos, que hemos ido detectando, con los vecinos, poner faroles.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya.

SEÑOR ALCALDE: Poner faroles, incluso los del tramo, de la calzada que tiene el antiguo poste de luminaria, viene, porque viene el recambio y mejoramiento de luminarias, especialmente en el sector Centro, y el que se está realizando, junto con los Barrios.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay

SEÑOR ALCALDE: Hay algunos casos, como el caso de María Fernanda, que es una Villa que tenía una Población, una iluminación bastante antigua, el recambio de LED, por el nuevo estándar que pusimos en el Centro se está iluminando con LED, sin un costo adicional, entonces dentro de ese mismo Programa, es que lo estamos realizando con la empresa que le presta servicios al Municipio, está contemplado, no solamente ahí, sino que hay varios otros puntos que los hemos ido levantando, los Comités de Seguridad, con los vecinos, así que ese es un punto que está contemplado.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay.

SEÑOR ALCALDE: Pero, que seguramente dentro del próximo mes aproximadamente.

6.7 REPLANTAMIENTO DE PREOCUPACION DE HOYO EXISTENTE EN OBRAS DE CALLE ESTADO, ANTE FACTIBILIDAD DE CAIDAS:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya los últimos 2 puntos quiero, Señor Alcalde, ratificarlo, lo que expuso el Concejel Henríquez con respecto, al hoyo de La Alameda, ayer dos personas se me acercaron, con el reclamo, estuvieron a punto de caer ahí, yo no sé si cercando, pero, yo sé que es problema del Proyecto Estado, pero, no se nos vaya a caer alguien ahí, y terminemos demandados, y esa demanda sí, nos va a salir cara.

SEÑOR ALCALDE: Ya se iniciaron las tareas, de reforzamiento del lugar, tuvimos reunión ayer con el Equipo Técnico, y con la Empresa, y en la tarde de ayer, se reiniciaban las primeras tareas que le dimos, y que tienen que ver con las medidas de seguridad.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay.

SEÑOR ALCALDE: Eso es lo urgente, y bueno el detalle lo vamos a informar en el próximo Concejo.

6.8 PREOCUPACION POR LA EXISTENCIA DE PERMENENTE BASURAL EN CALLE LA ARAUCANA CON CALLE CESAR JIMENEZ:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y el último caso es, el eterno basural de La Araucana con Jiménez, que, ahí hemos ido 20 veces para allá, por insinuación de un vecino, Manuel Torres, exactamente me propuso, y lo halle súper buena idea, el gran problema de esa esquina, es más que nada, las condiciones que se producen para botar basura ahí, al lado de los Contenedores de plástico, esto lo he ido a ver varias veces, hay un foco como para poner una luz que ilumine, porque es súper oscuro, y ahí no es posible sacar fotos, ni nada.

SEÑOR ALCALDE: Envieme la ubicación.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Eso es La Araucana, con Cesar Jiménez-

SEÑOR ALCALDE: Envíemelo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay, le saco una foto, y se lo envío, la ubicación.

SEÑOR ALCALDE: O que el vecino, se la envíe.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay.

SEÑOR ALCALDE: Y se la encargamos ahí, al equipo que está trabajando, en eso.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Si, al final una buena iluminación.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Cohíbe altiro. Cohíbe altiro la posibilidad de botar basura ahí.

SEÑOR ALCALDE: Y lo va a resolver bastante.

Bien, gracias, y buenos días.

SECRETARIO MUNICIPAL: Solicita autorización para incorporar los siguientes puntos de Tabla, en la presente Sesión, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

a. Acuerdo del Honorable Concejo, para entrega en comodato a Junta de Vecinos Los Acacios III, de esta comuna, de inmuebles de propiedad municipal Sede comunitaria, ubicada en Calle las Hortalizas N° 870, Villa Los Acacios III, Rol 9266-33 y, Permiso Precario de Multicancha ubicada en Bien Nacional de Uso Público AV 9268 -1, de Villa Los Acacios 3 de esta comuna, dicho inmueble está pendiente de inscripción conservatoria a nombre del municipio, no habiendo impedimento jurídico alguno para proceder a la suscripción de contrato de comodato, al tenor de lo dispuesto en el artículo 135 letra b) en concordancia razonada con lo establecido en el artículo 70, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en relación al artículo 2.2.7, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Ello en las condiciones ya definidas por este Concejo

Expediente E5023/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N° 1272, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica
Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

b. Acuerdo para la suscripción de Convenio Transferencia de Recursos denominado “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. Convenio que contempla una transferencia de recursos al Municipio por la suma total de \$66.982.000 (sesenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil pesos).

Expediente E 5772/2021, de fecha 01 de marzo de 2021, referido a Pase Interno N° 1299, de fecha 01 de marzo de 2021 de Asesoría Jurídica.
Expone Asesoría Jurídica

c. Entrega por parte del Concejal Señor Pedro Hernández Peñaloza de Informe de Rol de la Autoridad Sanitaria y su Coordinación con los Municipios en tiempos de Pandemia: Actuación del Concejo Municipal, que estuvo dirigido a: Alcaldes, Concejales, y realizado en la ciudad de Puerto Montt entre los días 05 al 09 de enero del 2021,

Expediente E 5856/2021, de fecha 01 de marzo de 2021.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los puntos planteados.

a. Acuerdo del Honorable Concejo, para entrega en comodato a Junta de Vecinos Los Acacios III, de esta comuna, de inmuebles de propiedad municipal Sede comunitaria, ubicada en Calle las Hortalizas N° 870, Villa Los Acacios III, Rol 9266-33 y, Permiso Precario de Multicancha ubicada en Bien Nacional de Uso Público AV 9268 -1, de Villa Los Acacios 3 de esta comuna, dicho inmueble está pendiente de inscripción conservatoria a nombre del municipio, no habiendo impedimento jurídico alguno para proceder a la suscripción de contrato de comodato, al tenor de lo dispuesto en el artículo 135 letra b) en concordancia razonada con lo establecido en el artículo 70, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en relación al artículo 2.2.7, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Ello en las condiciones ya definidas por este Concejo

Expediente E5023/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N° 1272, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica
Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Finalmente se presenta, y tenemos la entrega en Comodato, por parte, a la Junta de Vecinos, de propiedad Municipal, singularizada como Sede Comunitaria, ubicada en la Calle Las Hortalizas, a la Villa Los Acacios III, y además, el Bien de Uso Público, Multicancha, a la Junta de Vecinos Los Acacios III.

Eso serían las 4 solicitudes de Comodatos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a Junta de Vecinos Los Acacios III, de esta comuna, de inmuebles de propiedad municipal Sede comunitaria, ubicada en Calle las Hortalizas N° 870, Villa Los Acacios III, Rol 9266-33 y, Permiso Precario de Multicancha ubicada en Bien Nacional de Uso Público AV 9268 -1, de Villa Los Acacios 3 de esta comuna, dicho inmueble está pendiente de inscripción conservatoria a nombre del municipio, no habiendo impedimento jurídico alguno para proceder a la suscripción de contrato de comodato, al tenor de lo dispuesto en el artículo 135 letra b) en concordancia razonada con lo establecido en el artículo 70, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en relación al artículo 2.2.7, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Ello en las condiciones ya definidas por este Concejo.

b. Acuerdo para la suscripción de Convenio Transferencia de Recursos denominado “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. Convenio que contempla una transferencia de recursos al Municipio por la suma total de \$66.982.000 (sesenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil pesos).

Expediente E 5772/2021, de fecha 01 de marzo de 2021, referido a Pase Interno N° 1299, de fecha 01 de marzo de 2021 de Asesoría Jurídica.

Expone Asesoría Jurídica.

SEÑOR RODRIGO DINTRANS: Si, buenos días Señor Alcalde, por acá Jurídico, buenos días Señores Concejales, lo que se solicita es la aprobación para la celebración de un Convenio de Transferencia de Recursos denominado “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, para el Convenio denominado “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, el que tiene por fin el que permite proveer de información para la caracterización de la población, de la comuna, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, que así lo contempla.

El Ministerio de Desarrollo Social podrá designar como ejecutor del proceso de solicitud de ingreso, actualización, rectificación, y/o complemento de la información del Registro Social de Hogares a entidades públicas o privadas sin fines de lucro, con las que el Ministerio convenga la referida ejecución, velando porque esta sea preferentemente municipal, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la citada Ley N°20.397. En el contexto antes señalado, el Ministerio ha determinado que los ejecutores del proceso referido precedentemente a las municipalidades del país.

El monto ya señalado, que excede las 500 Unidades Tributarias mensuales de \$66.982.000 (sesenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil pesos). Con el plazo del convenio que entrara en vigencia desde la fecha de total tramitación del último acto administrativo aprobatorio del mismo y hasta la aprobación o rechazo hasta el 31 de diciembre del año 2021, o presente año, por lo cual se requiere la aprobación del Honorable Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la suscripción de Convenio Transferencia de Recursos denominado “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. Convenio que contempla una transferencia de recursos al Municipio por la suma total de \$66.982.000 (sesenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil pesos).

c. Entrega por parte del Concejal Señor Pedro Hernández Peñaloza de Informe de Rol de la Autoridad Sanitaria y su Coordinación con los Municipios en tiempos de Pandemia: Actuación del Concejo Municipal, que estuvo dirigido a: Alcaldes, Concejales, y realizado en la ciudad de Puerto Montt entre los días 05 al 09 de enero del 2021,

Expediente E 5856/2021, de fecha 01 de marzo de 2021.

SEÑOR CARLOS MORALES: Es la entrega del Informe, nada más, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Fue Recepcionado, entonces, o sea ¿Lo tiene Ud.?

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, lo tengo ya

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales, toman conocimiento del tema planteado, entrega por parte del Concejal Señor Pedro Hernández Peñaloza de Informe de Rol de la Autoridad Sanitaria y su Coordinación con los Municipios en tiempos de Pandemia: Actuación del Concejo Municipal, que estuvo dirigido a: Alcaldes, Concejales, y realizado en la ciudad de Puerto Montt entre los días 05 al 09 de enero del 2021.

Siendo las 09:50 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.